



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

NOTIFICACIÓN APLAZAMIENTO

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 27 DE ENERO DE 2022

Por medio del presente escrito, se le notifica como Concejal de la Corporación, la Resolución número 29/2022, de fecha 24 de enero de 2022, del siguiente tenor literal:

“D. VALENTÍN PEREIRA FRESNO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID), por el presente tiene a bien dictar el siguiente

DECRETO N° 29/2022

- ✓ **ASUNTO:** APLAZAR LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, SEÑALADA PARA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022.
- ✓ **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ORDINARIO

RESULTANDO: Que en el punto segundo de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 08 de julio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se resolvió:

La celebración de las Sesiones Ordinarias del Pleno de la Corporación, el último jueves hábil correspondiente a los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año natural, a las 19,30 horas.

RESULTANDO: Que el próximo jueves, día 27 de enero de 2022, corresponde la convocatoria y celebración de sesión plenaria ordinaria, a las 19:30 horas.

CONSIDERANDO: Que la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID19 y más concretamente en su nueva variante ÓMICRON de fácil contagio, nos ha llevado a la baja médica de algunos miembros de la Corporación y personal funcionario de este Ayuntamiento, lo que dificulta la celebración del pleno ordinario.

Por todo lo anteriormente expuesto, considerando el actual grado de transmisión del virus en nuestra Comunidad, y en base a las competencias que tengo atribuidas conforme al artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente





Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

HE RESUELTO

Primero: APLAZAR la Convocatoria de la Sesión Ordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO, prevista para el próximo JUEVES, día 27 DE ENERO DE 2022, a las DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (19:30 HORAS), en tanto en cuanto se resuelve, al menos parcialmente, el problema surgido por los contagios de COVID-19.

Segundo: En cuanto pueda concretarse la nueva fecha de celebración de la sesión plenaria ordinaria, será debidamente notificada a los miembros de la Corporación, con suficiente antelación y de acuerdo con las directrices marcadas en la legislación vigente.

Tercero: Notifíquese a los Señores Concejales miembros del Pleno de la Corporación y publicar en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cuarto: Dar cuenta del presente Decreto en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.

Dado en Villamanta (Madrid), a 24 de enero de 2022

EL ALCALDE.- D. Valentín Pereira Fresno. Firmado. “”

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos pertinentes.

En Villamanta (Madrid), a 24 de enero de 2022

EL SECRETARIO

Fdo. ALBERTO MARTINEZ DIAZ
SECRETARIO-INTERVENTOR
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA

Fecha:24/01/2022

HASH:B2CD45038B74E63E0FEBE8404AA9DC4ABE6D194F

CSV:b27d93b0-f127-43d8-9006-6625db3250bb-182384

Firmado Electrónicamente

SR.D.

CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID)